

1 EIR
⑦



- 7 NOV 2013

Recibido.....15:18.....Hs.

Exp. Nº.....28345.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al transporte de cargas sobre camiones en rutas provinciales y nacionales que surcan el territorio provincial, informe:

Si se controlan los excesos de carga que puedan transportar los camiones que circulan por rutas del territorio provincial, indicando, además, periodicidad de dichos controles, organismo que los realiza y resultado de dichos controles en el último año.

[Handwritten signature]
Fundamentos

[Handwritten signature]
Petrus GORAC

[Handwritten signature]
ALIZA INES DAMIANI
Diputado Provincial
[Handwritten signature]
Beviri

Sr. Presidente:

Es de público conocimiento que muchas rutas provinciales y aquellas nacionales cuya traza pasa por nuestra provincia presentan serios deterioros en su pavimento producto del hundimiento del piso por exceso de cargas en los camiones que circulan por ellas, situación que se agrava cada vez que llueve con cierta intensidad y frecuencia.



Son habituales los reclamos de autoridades municipales y/o comunales para que las Vialidades realicen obras de reparación y mantenimiento de las rutas deterioradas y que los organismos de control del tránsito intensifiquen los controles de peso y relación peso-potencia de los camiones de carga, toda vez que el mal estado de la traza aumenta los siniestros viales y su riesgo potencial para los habitantes.

Los medios de comunicación masiva también hacen del reclamo de estas reparaciones parte de su agenda diaria, sobre todo en las épocas de traslado de las cosechas cerealeras o cuando los siniestros viales, producto de la imprudencia y del mal estado de las rutas, aumentan la cantidad de víctimas.

Es responsabilidad del Estado Provincial controlar que la carga que llevan los camiones sea correcta en peso con relación a su capacidad y la relación peso potencia de los mismos. En esta tarea deben participar también los Municipios que cuentan con balanzas, propias o cedidas por el gobierno provincial, tarea que debe ser coordinada con los organismos competentes de este último.

El continuo deterioro que se observa en algunos tramos de nuestras rutas hace suponer que son muy usadas por camiones con sobrepeso y sin embargo, al circular por ellas, no son frecuentes los operativos de control para evitar que el deterioro se profundice, dando lugar a que se realicen gastos importantes de parte del erario público para reparar lo que es evitable, potenciando además el riesgo vial que tanto perjudica a nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

proyecto.

Patricia González
CONYET

MASUCHI
ALIZA INÉS DAMIAN
Diputada Provincial